



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 164 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 MAR. 2011

**VISTO:** La Solicitud con Hoja de Trámite N° 211233 y la Resolución Gerencial General Regional N° 089-2011/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 089-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de febrero del 2011, se aprobó la continuidad del Destaque, por motivos por unidad familiar, con efectividad a partir del 01 de enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2011, de doña **María Luz Corzo Soldevilla**, servidora nombrada en el cargo de Obstetriz, del Hospital Departamental de Huancavelica al Hospital "José Agurto Tello" de Chosica - Lima;

Que, en el citado acto resolutivo, se advierte error material en el Artículo Segundo, en el extremo que se hace referencia al nombre de María Cristina Bustamante Arango debiendo ser lo correcto **María Luz Corzo Soldevilla**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que se expide la presente Resolución;

De conformidad con el Artículo 201° de la Ley N° 27444: Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- RECTIFICAR** el error material existente en el Artículo 2° de la Resolución Gerencial General Regional N° 089-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de febrero del 2011, en el extremo a que se hace mención al nombre de María Cristina Bustamante Arango, debiendo quedar redactado como: "... **la servidora María Luz Corzo Soldevilla**...".

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Hospital Departamental de Huancavelica e interesada, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
**JUSTINO VIDELA TINOCO**  
GERENTE GENERAL REGIONAL